

Abuso sexual: exigen la activación de protocolos preventivos en instituciones

31/07/2024

LAZO CONTRA
EL ABUSO SEXUAL



NI UNA
San Rafael
MENOS

Fernando William Osinaga

DEPREDADOR SEXUAL

¡EXIGIMOS!

JUSTICIA PARA TODAS LAS VÍCTIMAS

**CREACIÓN DE PROTOCOLO DE
INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN LA
CRUZ ROJA ANTE CASOS DE VIOLENCIA DE
GÉNERO, ACOSO SEXUAL Y
DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO.**

Este jueves primero de agosto, a partir de las nueve de la mañana, los tribunales del departamento serán el escenario de una audiencia de juicio abreviado contra Fernando William Osinaga, acusado de abuso sexual gravemente ultrajante y amenazas en perjuicio de una estudiante de la filial local de

la Cruz Roja Argentina. La situación ha generado una profunda preocupación y ha movilizó al colectivo Ni Una Menos San Rafael, que ha convocado a una concentración para apoyar a la víctima y visibilizar la necesidad urgente de implementar protocolos preventivos y de actuación en todas las instituciones.

Cecilia Herrera, integrante del colectivo, explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 la importancia de esta convocatoria y detalló los objetivos del colectivo: “Queremos acompañar a la víctima de Osinaga y visibilizar no solo este caso, sino todos los casos de abuso y acoso que han ocurrido recientemente tanto en San Rafael como en Mendoza. Es fundamental que las instituciones cuenten con protocolos adecuados para prevenir y actuar ante estos hechos”.

La concentración se llevará a cabo en las escalinatas de los Tribunales de Emilio Civit, a partir de las nueve de la mañana. Herrera hizo hincapié en la necesidad de que tanto las instituciones educativas como otras entidades cuenten con protocolos preventivos y de actuación para abordar casos de acoso y abuso. “Es una problemática que afecta a toda la comunidad y debe ser abordada con seriedad y compromiso. No solo es importante tener un protocolo, sino también conocerlo y aplicarlo adecuadamente”.

Según Herrera, la institución no brindó la contención ni el apoyo necesario a la víctima, lo que resalta la urgencia de implementar estas guías de actuación. “Ana (nombre ficticio asignado a la víctima) se quedó sola, no tuvo la contención necesaria. Es fundamental que las instituciones no solo cuenten con protocolos, sino que los conozcan y los apliquen de manera adecuada”.

El juicio abreviado ha sido una decisión tomada por la víctima y su abogada para evitar la revictimización y acelerar el proceso judicial. Herrera comentó sobre la expectativa del colectivo Ni Una Menos San Rafael respecto a este juicio: “Esperamos que este caso sirva de ejemplo y que las

instituciones tomen conciencia de la importancia de tener y aplicar protocolos. La violencia hacia la mujer es una realidad dolorosa y transversal que debemos abordar con seriedad”.

“Los protocolos están publicados en las páginas oficiales y deben ser conocidos y aplicados por todas las instituciones. Es una cuestión de responsabilidad y de protección hacia las víctimas”, expresó Cecilia Herrera.

“Nos sorprende que la Cruz Roja, una institución que realiza campañas de prevención de salud, no haya implementado un protocolo para casos de abuso y acoso. Es fundamental que todas las instituciones cuenten con estas herramientas para prevenir y actuar ante estos hechos”.

Ni Una Menos San Rafael invita a toda la comunidad a sumarse a la concentración en apoyo a la víctima el jueves primero de agosto a las nueve de la mañana en las escalinatas de los tribunales. Es una oportunidad para mostrar solidaridad y exigir medidas efectivas de prevención y actuación ante casos de abuso y violencia. “Invitamos a todas las mujeres y hombres sensibilizados con esta problemática a acompañarnos y exigir protocolos en todas las instituciones”.

Fernando William Osinaga, acusado de abuso sexual gravemente ultrajante, enfrenta también denuncias de abuso por parte de una sobrina.